



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, fue fundada el 7 de octubre de 1969, por tal motivo sus integrantes se encuentran celebrando el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** para la creación de la organización académica se tomó en consideración el requerimiento social por acceder a espacios y actividades que promuevan el desarrollo integral de sus habitantes, mediante el desarrollo de aptitudes intelectuales para una óptima interrelación con el entorno;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a los directivos, personal docente y administrativo que conforman la Facultad, por el aporte significativo en la formación de profesionales probos y comprometidos con los intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente y administrativo de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, con ocasión de conmemorar su **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil nueve.

IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ

Primera Vicepresidenta
en ejercicio de la Presidencia

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Prosecretario General

Recibido
23/09/2009
Wannico Rivera
00318235 3